

## EMPRESA

AYTO. DE NAVALCARNERO 281  
 Domicilio: PZA FRANCISCO SANDOVAL S/N  
 NAVALCARNERO  
 C.I.F.: P2809600F  
 Cód.cta.de cotización a la Seg.Soc.: 28/0060297/40



## TRABAJADOR

GONZALEZ DIAZ DAVID 101095  
 N.I.F.: [REDACTED]  
 Categoría o grupo profesional: ASESOR SE.MU  
 Núm.afiliación Seg.Social: [REDACTED]  
 Grupo de cotización: 1 Fecha de antigüedad: 26/06/2019

105 PERS.EVENT.SERV.MUNI.

Periodo de Liquidación : Del 1 de AGOSTO Al 31 de AGOSTO De 2020 Total Días : 30

## DEVENGOS

1. Percepciones salariales	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
SALARIO BASE	30	99,681	2.990,45			
2. Percepciones no salariales						
<b>A. TOTAL DEVENGADO:</b>						
						2.990,45

## DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta	MES	ATRASOS	7. Otros descuentos:
Contingencias comunes	4,70 %	163,98	
Desempleo	1,60 %	55,82	
Formación profesional	0,10 %	3,49	
Horas extraordinarias			
Fuerza mayor	%		
Otras horas extraordinarias	%		
<b>TOTAL APORTACIONES</b>		223,29	
2. I.R.P.F.	17,48 %	522,73	
I.R.P.F.			
3. Anticipos			
4. Valor de productos en especie			
5. Ingreso a cuenta			
6. Retención Judicial/Embargo Salarial			
			<b>B. TOTAL A DEDUCIR:</b>
			746,02

Firma y sello de la empresa

NAVALCARNERO 31 de AGOSTO de 2020



RECIBI:

**LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)**

2.244,43

373.442ESP

## DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes	MES	ATRASOS	2. Base de cotización por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, Fondo de Garantía Salarial)	MES	ATRASOS
Remuneración mensual	2.990,45				
Prorrata pagas extraordinarias	498,41				
Base incapacidad temporal					
Cotización vacaciones					
<b>TOTAL</b>	<b>3.488,86</b>		<b>3.488,86</b>		
Base de cotización a la Seg.Social	3.488,86				
			3. Base cot.adicional por horas extraordinarias		
			4. Base cot.adicional por otras horas extraordinarias		
			5. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	2.990,45	
			6. Base I.R.P.F. por retribución en especie		

CUENTA BANCARIA IBAN

HORAS MES T.P.

CUOTA S.SOC.EMPRESA  
1.142,60

ACUM. BASE I.R.P.F.

AC.RET. I.R.P.F.

AC.DTO.S.SOCIAL

**DETERMINACION DE LAS B.DE COTIZACION A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y APORTACION DE LA EMPRESA**

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1.Contingencias comunes	3.488,86	23,60	823,37
AT y EP	3.488,86	1,65	57,57
2.Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
Desempleo	3.488,86	6,70	233,75
Formación Profesional	3.488,86	0,60	20,93
Fondo Garantía Salarial	3.488,86	0,20	6,98
3.Horas extraordinarias			
Cotización adicional horas extraordinarias	0,00	12,00	0,00
Cotización adicional otras horas extraordinarias	0,00	23,60	0,00

